



República de Colombia
Departamento de Nariño
Alcaldía Municipal de Funes
Oficina de Contratación



OFICINA: 127

SERIE:

SUBSERIE:

Funes, veinte (20) de octubre de 2026.

Señor:

Raúl Andrés Quintero Inca

Interesado proceso de selección

Asunto: Respuesta a la observación presentada por Raúl Andrés Quintero Inca, en calidad de interesado en el proceso de selección LP-002-2026, frente al pliego de condiciones definitivo cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 5 DESDE VÍA PRINCIPAL A PILCUAN HASTA BARRIO ESTADIO, EN EL MUNICIPIO DE FUNES".

Cordial saludo,

El Municipio de Funes (N), a través de la Oficina de Contratación y el Comité Evaluador del proceso de Licitación Pública No. LP-002-2026 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 5 DESDE VÍA PRINCIPAL A PILCUAN HASTA BARRIO ESTADIO, EN EL MUNICIPIO DE FUNES", dirige la presente respuesta al señor Raúl Andrés Quintero Inca en atención al oficio remitido formalmente el día dieciséis (16) de octubre de 2026.

En relación con la solicitud presentada respecto al numeral 3.5.2, Literal H, y las notas concordantes de los numerales 3.5.1 y 3.5.2 sobre la exigencia de experiencia en intervención de alumbrado público de vías urbanas, la Entidad informa que se va a tener en cuenta lo dispuesto en esta observación.

En consecuencia, el Municipio de Funes procederá a modificar dicho apartado con el fin de alinear plenamente los requisitos habilitantes de experiencia general y específica a las disposiciones fijadas en la Matriz 1 – Experiencia de los Documentos Tipo de Infraestructura de Transporte (Versión 4) de Colombia Compra Eficiente.

Para dar cumplimiento formal a lo anterior y brindar seguridad jurídica al proceso, se expedirá la adenda correspondiente dentro del término oportuno de la licitación.

Sin otro particular, se suscribe ante usted,

-Original firmado-
JAMEZ ENRIQUE CUNDAR ZAMBRANO
Alcalde Municipal